



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

9 de marzo de 2000

Núm. 197-4

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

110/000159 Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Tailandia a fin de evitar la doble imposición y de prevenir la evasión y el fraude fiscal en materia de impuestos sobre la renta, hecho en Madrid el 14 de octubre de 1997.

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: C-197-1 de 9 de febrero de 1998 (1).
Dictamen de la Comisión: C-197-2 de 27 de marzo de 1998.
Aprobación por el Pleno: C-197-3 de 8 de abril de 1998.
Índice de las publicaciones: C-197-4 de 9 de marzo de 2000.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DS. Comisiones, núm. 415 de 25 de marzo de 1998.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 148 de 2 de abril de 1998.

BOE

Instrumento de ratificación del Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Tailandia a fin de Evitar la Doble Imposición y de Prevenir la Evasión y el Fraude Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y Protocolo, hecho en Madrid el 14 de octubre de 1997. (BOE núm. 242 de 9 de octubre de 1998).

(1) El texto de la iniciativa aparece publicado en «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 168, de 9 de febrero de 1998.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961